



ACTUALIDADES

La designación de miembros del Congreso Nacional

Caracteres de inusitada gravedad, de verdadera anormalidad en la vida institucional de nuestro país, se han dado en la prensa y en la opinión argentina, a la forma de generación del Congreso que pronto va a iniciarse sus funciones, extraña al proceso de una verdadera elección popular por medio del sufragio de los electores, llamados por la Constitución y las leyes, a delegar su soberanía en la persona de sus representantes en el Parlamento, en la Presidencia de la República y en las Municipalidades.

Tanto el Presidente como sus Secretarios de Estado, ayer y hoy en el Ministerio del Interior, haciéndose cargo anticipadamente de las objeciones que habrían de producirse en torno de la designación de congresales, y repitiéndolo después que aquellas se han formulado, con mayor vigor fuera que dentro del país, han expresado que el árbitro acogido ahora es uno ya implantado en la Ley de Elecciones en las postrimerías de la Administración Alessandri, y que a él se acogieron los presidentes de los partidos, para evitar las asperezas de una lucha electoral en el estado de transición que actualmente atraviesa el país.

Estas esplicaciones han sido acotadas por personas que creen traducir el pensamiento del Gobierno, agregando que con el sistema puesto en práctica, se ha procurado evitar la repetición de elecciones que en realidad no reflejaban el pensamiento popular, que los partidos estaban desquiciados y que había necesidad de incorporar al Congreso genuinos representantes de las verdaderas tendencias populares, como son los que han nacido del seno de la Crac o sea de la reunión de elementos agrupados con la denominación de Confederación Republicana de Acción Cívica.

No hay para qué en estos momentos, analizar la parte de responsabilidad que se presiente y que pudiera caber a los presidentes de partidos, a esas entidades a las cuales se presenta todavía en absoluto desquiciadas, pero a las que se atribuye el derecho, por medio de sus presidentes, de designar el Congreso Nacional, con la sola condición de hacer combinaciones con la agrupación de última hora de los elementos denominados Crac, y hasta qué punto pueda justificar el fundamento que se ha querido dar de lo que ha podido decir una disposición transitoria de la Ley de Elecciones para determinado Distrito Electoral y cuyos efectos aparecen extendidos a todo el país.

En las informaciones oficiales que se han dado, aparecen como supeditando la soberanía popular y la propia voluntad del presidente de la República, que habría deseado se llevara a efecto la elección, los presidentes de esas agrupaciones desorganizadas y que habrían estado haciendo elecciones viciosas anteriores y de usurpación en buenas cuentas, del derecho más fundamental de las Democracias, el de gobernarse por sí mismas, eligiendo sus mandatarios que deba ejercer su representación en el Cuerpo Legislativo.

Pero a democracias no preparadas para ejercer sus derechos, debe educárselas y uno de los medios más indicados es el del ejercicio precisamente de esos derechos, y no hay ventaja alguna para el país y para los gobernantes, en que exista la posibilidad de tener que repetir argumentos que parece no son bien comprendidos en el extranjero, que presentan a nuestro país, tenido hasta hace poco como una de las Democracias mejor organizadas de las Américas, un verdadero peligro si pretenden gobernarse por sí mismas.



En la Cámara de Diputados se formará un blok izquierdista compuesto de radicales, demócratas y craqueños

Así lo hacen suponer los rumores que circulan en los círculos políticos

En los círculos políticos se habla de la existencia de conversaciones preliminares con el objetivo de formar un blok izquierdista que estará compuesto de radicales, demócratas y craqueños. El blok lo dirigirá el Presidente del Partido Radical y como vice Presidente primero estaría el demócrata

te y el segundo vice sería un representante de la Crae.

Es muy probable que este blok elabore una plataforma de acción parlamentaria en común. Sin embargo, hasta ahora no ha habido,

propia mente dichas, negociaciones oficiales en este sentido, pero por los comentarios insistentes que circulan es muy probable que se hagan calladamente.

PATRIMONIO UC



S. E. HABIA MANIFESTADO EL PROPOSITO QUE HUBIERA UNA ELECCION AMPLIA Y LIBRE

Pero los partidos políticos y las grandes entidades económico-sociales resolvieron exentar al país de las asperezas de una lucha eleccionaria.—Así, pués, S. E., dando pruebas de los altos propósitos de democracia que lo animan, debió aceptar la petitoria de aquellos organismos, "porque estaba inspirada en sentimientos de armonía y de sana comprensión cívica"

EL PREMIER, Sr. HERMOSILLA, SE REFIERE A LA RECIENTE ELECCION PARLAMENTARIA

Entrevistado el ministro de lo Interior, señor David Hermosilla, sobre acontecimientos relacionados con última elección parlamentaria manifestó que, a su juicio, había sido amplia y satisfactoriamente consultada la voluntad popular por intermedio de los partidos políticos, órganos que representan a dicha voluntad y además, por intermedio de las grandes entidades económico-sociales.

—La forma como se procedió en la reciente elección—dijo—fue, precisamente, sancionada durante la administración Alessandri, ya que se aplicaron integralmente las disposiciones contenidas en el decreto-ley número 542, de 19 de septiembre de 1925.

El acuerdo de los partidos quedó establecido en un acta que suscribieron los presidentes de las agrupaciones políticas del país, el 15 de febrero del presente año.

Las razones que incuestionablemente tuvieron en vista los partidos, no fueron otras que las de evitar una lucha eleccionaria, con todo el cortejo de perturbaciones por dificultades que les son inherentes, razones que el Gobierno necesariamente de-

bió aceptar, porque estaban inspiradas en sentimientos de armonía y de sana comprensión cívica. S. E. el Presidente de la República había manifestado reiteradamente el propósito de que hubiera una elección amplia y libre, con garantías absolutas de represión del cohecho. Esta manifestación del jefe del Estado quedó categóricamente establecida en aquel memorable reportaje que publicó "El Mercurio" el quince de febrero último; pero, al mismo tiempo, el Presidente de la República no se podía desatender de los argumentos de carácter superior expuestos por los partidos. A ellos obedeció, principalmente, su decisión de aceptar en todas sus partes el acuerdo de los presidentes, contenida en el acta de 15 de febrero.

Uniformadas así las opiniones de los ciudadanos, al Gobierno correspondió otra ingerencia: la de aceptar que su ministro de lo Interior de entonces, el señor Enrique Bermúdez, como árbitro y sin ulterior recurso, solicitado por los partidos, fijara la cuota electoral correspondiente a cada uno de ellos. Al mismo tiempo, que viera el modo de que se cumplieran las estipulaciones

del decreto de cuatro de abril de 1929, referente a la calidad, honestidad y preparación que debía reunir el ciudadano, no sólo para ser elegido representante del pueblo, sino, además, para conservar dignamente la representación en el Parlamento. Y el señor Bermúdez dió cumplimiento satisfactorio a la misión que le fué confiada por los partidos.

La aceptación de su fallo por los mismos, es prueba evidente de que todos los ciudadanos que intervinieron en dicha gestión estaban unidos en elevados propósitos de armonía y sabían interpretar, al mismo tiempo, en forma amplia y honrada, los verdaderos conceptos de la democracia moderna, principios que no consisten en sostener luchas inconvenientes, desprovistas de buen criterio, sino que, principalmente, en evitar luchas perturbadoras de la paz social.

¡Cuando hay sana comprensión de los intereses públicos, un supremo ideal vincula a los hombres: el bien de la patria!

Hecha la aceptación por el Gobierno, de la amplia aplicación del sistema electoral ideado por el Presidente Alessandri, puede señalarse

como el primer acto oficial gubernativo tendiente a reconocer a los partidos políticos como entidades constitutivas de opinión pública y lo que significa, también, una manifestación idrefutable de que el actual Gobierno está animado de altos propósitos de democracia a que ya antes se ha hecho referencia. Es éste, además, un trascendental paso dado hacia la reintegración de los principios democráticos en la vida pública del país, y, todavía al restablecimiento de la armonía, que en todo buen régimen de Gobierno debe existir entre el Ejecutivo y el Parlamento, armonía que se hallaba un tanto quebrantada por circunstancias derivadas de hechos históricos.

Finalmente, el señor Hermosilla, recalcó la enorme y doble significación que envuelve el acto electoral del 16 de febrero. Dijo que entrañaba una manifestación del profundo civismo que reina en el pueblo chileno en la hora presente, y que es, además, una demostración de los sentimientos que animan en todo momento al jefe del Estado, en su adhesión positiva y permanente a los principios de verdadera democracia.



"DEMOCRACIA, SOBERANIA POPULAR Y RENOVACION DEL CONGRESO"

Editorial de "La Nación" de Santiago

SANTIAGO, 7. — "La Nación" de hoy publica un artículo titulado "Democracia, soberanía popular y renovación del Congreso".

Sabe el país que la lucha electoral que debía tener lugar el primer Domingo de Marzo pudo felizmente evitarse gracias al acuerdo patriótico que las agrupaciones políticas lograron formalizar apoyándose en disposiciones expresas de la Ley Electoral dictada durante la administración del Presidente Alessandri.

Según el texto de la Ley, cuando el número de candidatos inscritos en el Conservador del Registro Electoral fuere exactamente igual al número de cargos parlamentarios por proveer, no habrá lugar a elecciones, considerando en tal caso legalmente aprobada la lista oficial de candidatos inscrita por las agrupaciones que la Ley faculta al efecto.

El aspecto constitucional, legal y patriótico del acuerdo está perfectamente claro; pero es necesario, sin embargo, llamar la atención hacia las altas consideraciones de bien público y de interés colectivo que nacen del acto, que lejos de deprimir la conciencia democrática del país, la exalta en sumo grado y revela que los hombres dirigentes de la política nacional han ponderado el espíritu de abnegación en el alto y discreto sentido de las realidades, puestos generosamente al servicio de los intereses generales y permanentes de la nación.

En efecto, frente al trascendental problema de la renovación del Parlamento habría sido absurdo e incensato olvidar los acontecimientos de los últimos años, provocados por la alteración profunda de los valores políticos y sociales que interviene en la vida cívica y política del país, prescindir inconscientemente de la debida y prudente consideración de estos hechos.

No eran ciertamente los partidos políticos, divididos y desorganizados, quienes podían o debían aspirar legítimamente a convertirse en genuinos deposita-

rios del sentimiento y aspiraciones nacionales del momento trascendental de evolución en que vive la República. Por otra parte, aunque había llegado a formarse al borde de los partidos una numerosa y respetable opinión independiente, constituida de escépticos de todas las tendencias, por desilusionados de la vieja y corrompida politiquería militante y de elementos productores, cuyos afanes cotidianos están inspirados en un alto espíritu constructivo de trabajo, que se alejaron para siempre de la participación activa de nuestra anarquizada vida pública. Y de hecho estas fuerzas desorganizadas y dispersas no podían tampoco, en tales condiciones, afrontar una lucha electoral en forma de hacer triunfar sus aspiraciones y derechos.

Elementos populares, cansados de promesas jamás cumplidas; sin fé ya en los caudillos, no creían tampoco en la santiguas banderas y buscaban infructuosamente en medio del mayor desconcierto, el camino que habría de llevarlos a la realización legítima de sus aspiraciones.

El sistema practicado hanradamente, despojado tantas veces, ha hecho de él en nuestro país una burla irritante de la soberanía popular, y sin duda el más expresivo y concreto del funcionamiento de la vida cívica y de la existencia de una verdadera y sólida democracia. Pero, cuando los acontecimientos históricos superiores de previsión y voluntad del hombre alteran fundamentalmente, como ha sucedido entre nosotros, las bases mismas en que se funda la democracia, cuando esos acontecimientos ocurren a virtud de un mandato cívico que viene de más allá, cuando viene una reacción vital e incontenible desde el fondo mismo de la conciencia nacional, es entonces, en que no existe transitoriamente organización política social que permita conocer en amplia elección cuál es el imperativo de la soberanía popular frente a los destinos nacionales, frente a los fenómenos

que han operado esas transformaciones. Precisamente, en circunstancias tales, es cuando el acuerdo propiciado arduosamente y sin excepciones por todos los organismos políticos del país, y aceptado en último término por el Gobierno de la República, puede ser considerado con razón como el más alto y ejemplarizador homenaje y que una verdadera conciencia democrática está llamada a servir, sobre todo los demás el interés público.

No es una idea feliz comparar la situación de Chile con la de otras naciones donde acaban de renovarse los Poderes Públicos por el procedimiento de las elecciones populares, para extraer en seguida deducciones que lesionan torpemente y con notoria injusticia nuestra calidad de país libre y democrático.

No pretendemos instituirnos tutores del sentimiento público, ni creemos que seamos infalibles al tratar de interpretarlo. Sólo nos consta la sinceridad de nuestras opiniones, que nos permite afirmar que el país no vé en los procedimientos empleados para renovar el parlamento una imposición de los partidos políticos ni del Gobierno, sino que una imperativa e inapelable necesidad de las circunstancias, que ya hemos señalado y que ya ha sido puesta en práctica con absoluta sujeción a la Constitución y las leyes y que ha evitado muchos daños y que en definitiva resultará altamente provechoso para los intereses generales de la nación, que se ha procurado resguardar.

Estos intereses no son compatibles con los intereses de los candidatos que han visto defraudadas sus aspiraciones. Por eso es necesario que el país esté alerta para condenar como es debido la acción maliciosa y disolvente de los que, explotando esos principios de soberanía popular, que ningún régimen resguardó ni puso en práctica más eficazmente que el actual, no vacilan en presentar a su patria esos contrastes que lesionan su dignidad y menoscaban su sólido prestigio.



EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

XIII

Don Luis Cabrera Ferrada

Es el diputado de Chiloé la encarnación genuína de lo que es y debe ser un verdadero representante del pueblo: consagración absoluta al cumplimiento del deber, civismo real y bien probado, abnegación

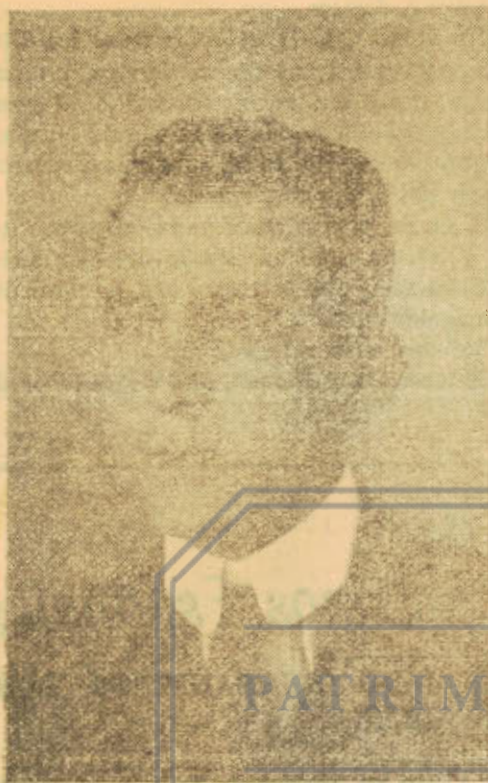
bras llenas de belleza, de discreción y de tino. Fué justamente aplaudido.

En el joven parlamentario hay mucho de aquel político conservador que fué senador de Llanquihue, don Ramón Ricar-

do Rozas, a quien nadie ha superado en atención solícita para servir a sus representados con abnegación y desinterés. Es el señor Cabrera el gran servidor de su provincia y de todos sus habitantes.

Su reciente proclamación por todas las asambleas de Chiloé es un homenaje merecido a sus servicios, a su acción y a sus méritos. Sus brillantes condiciones lo rodean entre propios y extraños de un ambiente de simpatías, de respeto y de prestigio.

Jotaese.†



PATRIMONIO UC

para sacrificar el bienestar personal en aras del servicio público, lealtad en todos los momentos y en todas las situaciones, integridad absoluta y actuación rectilínea.

De temperamento sereno y tranquilo, tiene arranques soberbios cuando ve amenazado un derecho. Recordemos solamente su arrogancia en la jornada electoral del 24, en que otra administración realizó en Chiloé, como en Biobío, Malleco y Ñuble, la más impúdica intervención. El candidato de aquella provincia luchó bravamente, y no lograron dominar su altivez ni atrabiliarias persecuciones de la justicia — ¡valga, como sarcasmo, este nombre! — ni amenazas, ni secuestros. Se reveló un gran ciudadano.

Elegido el 25, su labor se destaca por fructífero trabajo en las Comisiones. En las de Comercio e Industria, Educación Pública y en la Mixta de Presupuestos durante dos años, ha realizado obra positiva de bien público, que se traduce en leyes bien estudiadas, en progreso y bienestar efectivos.

Es un gran servidor de Chile. Las Casas de Amparo son su obra, como también mucho le deben la Ley de Navegación Austral, la de Colonias Agrícolas, la de Indígenas, etc. Es el autor y redactor de la ley relativa a la caza.

Ha pronunciado hermosas arengas cívicas, como su elocuente discurso sobre Tacna y Arica; su Partido le confió el honoroso mandato de despedir al Presidente de la Cámara al ser designado Embajador en Argentina: el señor Cabrera supo ser feliz intérprete de sus mandantes en pala-



"EL PRESIDENTE Y LOS MAESTROS"

(EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO)

"La Nación" de hoy publica, bajo el título "El Presidente y los maestros", el siguiente editorial:

"Hasta hace muy pocos años, existió dentro de la Administración Pública una categoría de funcionarios que, por su aspecto miserable, inspiraban lástima colectiva y, en algunos, hilaridad: los maestros escolares. Con sueldos escasos y privados de éstos la mayor parte del año se debatían de continuo dentro de esa miseria decente, que es la más trágica de las miserias. Delegaciones de maestros subían y bajaban las escalinatas del Congreso, en cada período parlamentario, y volvían agobiadas de promesas para transmitir sólo nuevas frases a quienes requerían pan y vestido para no seguir siendo sujetos del ridículo social ni personificación del hambre en salnetes y caricaturas.

Mientras tanto, debían subir a la cátedra e infundir respeto a través de sus andrajos; inculcar a las juventudes la noción de que el magisterio es la profesión más digna de ser prestigiada dentro de un país civilizado.

No es de admirar, pues, que, dentro de tales condiciones, prendieran en el ánimo de los maestros la rutina y el desgan, máxime cuando se veían preteridos por aquellos otros que habían sabido ir a buscar en el seno de las asambleas políticas, el pedáneo de as-

censo que no habían divisado jamás dentro de la correcta labor funcional.

Cuando el nuevo régimen gubernativo trocó en hecho real lo que había sido una ironía inscrita en la Carta Fundamental: "la educación pública es atención preferente del Estado", cambiaron también, de golpe, las condiciones del magisterio. Su misión pasó a gozar de la primicia que le es debida dentro de la colectividad y de la Administración Pública; sus sueldos empesaron a ser justos; vino el Escalafón para regular su carrera; escuelas de perfeccionamiento y laboratorios de investigación para elevar sus aptitudes profesionales y, junto a todo esto, la reforma de los métodos educacionales que convierte al personal docente de la educación chilena en un factor científicamente apto para determinar la estructura intelectual, moral y física de la juventud, sin violentar la naturaleza del niño ni enterrar por antelado sus propias iniciativas.

Pero no es esto todo. El Excmo. señor Ibáñez, que ha presidido y orientado la completa renovación educacional de Chile y de la situación del profesorado, ha querido ahora ir a convivir cariñosamente con los maestros, como para evidenciar que el primer magistrado de la República guarda especiales deferencias hacia quienes están llamados a forjar el nuevo espíritu de la raza. En sus visitas al Cam-

pamento Pedagógico de Peñalén, el Excmo. señor Ibáñez ha podido constatar la plausible contracción de los maestros en el estudio de los modernos métodos pedagógicos, su desprendimiento para sacrificar afectos de hogar y comodidades en favor de la posesión de una mayor cultura, su ánimo decidido de colaborar al establecimiento de un más alto nivel social en el país, mediante el desarrollo de la educación en todas sus fases.

"He querido llegar hasta aquí—expresó el primer mandatario—no para satisfacer una mera curiosidad, sino porque me han impresionado el interés profundo y la dedicación ejemplar con que todos ustedes tratan de cooperar al levantamiento de la cultura popular, inspirados en los mismos ideales de corrección y sacrificio que sustentan mi Gobierno. Nuestro pueblo debe levantar su nivel cultural de acuerdo con las condiciones superiores de nuestra raza. Y esta rama de la educación pública es la palanca más poderosa para elevar desde el lugar en que se encuentra, el grado de nuestra cultura general. Quiero que llevéis a todos vuestros compañeros un saludo entusiasta del Presidente de la República, quien se encuentra satisfecho del trabajo que, en esta rama de la enseñanza, vienen desarrollando los maestros".

La actitud del Excmo. señor

Ibáñez hacia los maestros, y el estímulo de estas palabras suyas, seguramente irán a encender nuevas ansias de superación en el personal docente, que ve de tan alta manera prestigiados sus esfuerzos de mejoramiento. Y, por su parte, la opinión del país, al ver íntimamente aliados al jefe del Gobierno y a los maestros de la

juventud para propender en común hacia una nueva era de progreso nacional, no podrá menos que recordar aquellos otros tiempos, no tan distantes, cuando un profesorado hambriento ocupaba el primer sitio dentro de las legiones irresponsables que empujaban al país hacia la disolución y la anarquía.



EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

Don Enrique Lira Urquieta

Es un elemento de alta valía. A sus vastos conocimientos en materias sociales, une rica mentalidad y un espíritu de trabajo poco común.

Tiene la concepción de que en la vida los hombres debemos ser útiles a la humanidad y servirle eficazmente.

Es, además, un gran organizador. Obra suya es el establecimiento de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, que tantos servicios presta a los industriales y a los asegurados de la ley 4,055.

Organizó también el Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social, donde desarrolla una labor por demás eficiente.

A él se debe, asimismo, la confección de diversas leyes sociales en beneficio del pueblo.

El diputado por Cauquenes, a pesar de su juventud, es una enciclopedia de conocimientos. Débese esto a un afán de estudiar y a su privilegiada mentalidad.

Sabemos que aún esta ligera semblanza no le agrada rá mucho, pues, el señor Lira es reacio a la publicidad; pero estimamos que es un deber periodístico dar a conocer al país a sus mejores ciudadanos, ya que muchos ignoran el por qué don Enrique Lira Urquieta ha sido designado representante de Cauquenes en la Cámara de Diputados.



EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

XII

Don Samuel Guzmán García

El diputado por Santiago y actual primer vice-presidente de la Cámara, don Samuel Guzmán García, oriundo de sanfelipeña tierra, es un hombre que todo lo debe a sí mismo. Es hijo de sus obras, repitiendo la consabida frase, que tiene en este caso exacta aplicación.

Durante sus estudios de Leyes, fué em-



pleado del Ministerio del Interior, sobresaliendo, desde el primer momento, por el estricto cumplimiento de sus deberes, por su clara inteligencia y por su rectitud férrea.

Al recibir su título de abogado se le designa secretario de la Intendencia de Concepción, una de las más importantes del país. Los conflictos obreros eran graves en Talcahuano y en la región carbonera. El joven funcionario fué un elemento ponderado de discreción y de tino para solucionar serias dificultades.

Promovido a un cargo superior administrativo, ocupa, además, una cátedra en el Curso de Leyes de Concepción. Da interesantes charlas literarias, en que brillan su ingenio, su vasta cultura y sus excepcionales condiciones de galano orador.

En el ejercicio profesional descuella en primera fila. Es un juriscultista y un hombre de integridad espartana.

Entre ese núcleo de verdaderos intelectuales que son los señores Esteban S. Iturra, Enrique Molina, Luis David Cruz, Ignacio Verdugo Cavada, etc., el señor Guzmán García tiene sitio de honor. Sus viajes a Europa, son de profundo estudio. Su prestigio se acrecienta día a día.

Su candidatura a diputado obtuvo, en 1925, la más entusiasta acogida de parte del electorado de Arauco. Y comienza ahora una nueva etapa de su vida. Desde el primer momento se impuso en la Cámara por su profunda ilustración, su talento y su cultura. Tercia en grandes debates y se revela un eximio orador. Sus discursos sobre la organización gremial y los partidos políticos son piezas perfectas en que se destacan el filósofo y el sociólogo. Sus oraciones cívicas han sido aplaudidas y acatadas.

Realiza el tipo preciso de la definición griega: palabra galana en mente recta.

Su elevación a la primera vicepresidencia fué unánimemente celebrada.

Su reciente elección por Santiago es un justo reconocimiento a sus méritos y virtudes. Los electorados de Arauco y San Felipe y Los Andes habían, a su vez, hecho su proclamación. Se disputaban la satisfacción de investirlo con mandato legislativo.

El señor Guzmán García tiene aún más brillante porvenir en el Congreso y en el Gobierno: es un elemento de gran valía que honrará cualquier elevado cargo que se confíe a su talento, a su preparación y a su civismo.

Jotaese.

EL SOL

ANTOFAGASTA, MARZO 2 DE 1930

Réplica obligada

Un grupo de ciudadanos de un pueblo del sur envió al Presidente de la República un telegrama en que formulaban sus quejas por no haber sido incluida entre los parlamentarios designados el sábado 15 de febrero para formar parte del nuevo Congreso, la persona de un distinguido vecino de esa localidad en la cual cifraban sus partidarios grandes esperanzas de progreso regional y sincera cooperación al Gobierno en el próximo período legislativo.

El primer mandatario de la nación dió inmediata respuesta a esa comunicación, haciendo ver los puntos de vista que debió considerar al distribuir en la mejor forma posible el número de parlamentarios presidenciales que le asignaba el reparto de cuotas acordadas entre los partidos.

Esa respuesta del Presidente de la República debe ser considerada en toda la sinceridad que encierra. Hay en sus conceptos precisión y claridad, que revelan el propósito rectilíneo que informó el acto de designar los nuevos representantes del país en el Congreso.

Pero a raíz de esa respuesta del primer mandatario, se ha transmitido por los correspondientes de la prensa de provincia en Santiago un editorial de LA NACION, de cuyo texto es conveniente extraer una frase que los redactores de ese diario han creído seguramente lapidaria para los reclamantes de aquella ciudad del sur.

Ha dicho LA NACION que a esos reclamantes se les puede aplicar con exactitud el pensamiento de Proust: «los hombres no cambian de un día para otro, por eso buscan en el régimen nuevo la prolongación del antiguo».

El concepto general de esta cita es a todas luces comprensible. Por lo mismo no deja de ser extraño que el editorialista del rotativo santiaguino que mencionamos pretenda enviar a los ciudadanos de Temuco—ciudad

de donde parte el reclamo—algo como una reprensión envuelta en la citada frase. Si los hombres, es decir, los que por la solidez de sus principios y la sinceridad de sus convicciones merezcan así llamarse, no cambian de un día para otro ¿qué tiene de reprehensible la actitud de los firmantes del telegrama aludido al Presidente de la República? Y si, fieles con toda sinceridad a esas mismas convicciones y principios, procuran rendirles el homenaje de sus sentimientos a través de cualquiera nueva situación ¿quién tendría derecho para mirar esas manifestaciones con gestos displicentes o con actitudes que pudieran ser consideradas exentas de hidalguía para apreciar aquellas exteriorizaciones en todo su valer?

Nada hay tan respetable en la vida de las sociedades como las manifestaciones de una opinión cuando las dicta la sinceridad. En este sentido—y apartados del motivo que ha dado origen al artículo del diario santiaguino—EL SOL ha tenido siempre sus columnas dispuestas a discutir sin mal espíritu alguno y, en cambio, con el mejor propósito de auscultar la opinión ciudadana, todo cuanto atañe al desenvolvimiento de las instituciones nacionales, allegando su modesto criterio cada vez que ha creído que al hacerlo cumplía con su deber de órgano independiente.

Es lo que hemos hecho en esta oportunidad que estamos comentando, porque hemos estimado que LA NACION no es infalible en sus juicios y merecía ahora obligadamente esta ligera réplica.



TELEGRAFICAS

fué entrevistado el Ministro del Interior Hermosilla, por el corresponsal de la United Press, sobre la formación del nuevo Congreso en nuestro país.

Hoy fué entrevistado el Ministro del Interior, don David Hermosilla, por la United Press, sobre la formación del nuevo Congreso de nuestro país.

El Premier declaró que la voluntad popular había sido ampliada y satisfactoriamente consultada por intermedio de los partidos políticos y entidades sociales, procediéndose de acuerdo con la aplicación de la disposición legal aprobada durante la administración del Presidente de la República, don Arturo Alessandri, para los casos en que se presente el número de candidatos igual al número de plazas por llenar.

Los partidos políticos deseaban evitar la lucha electoral.

El Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, deseaba que la elección fuera amplia y libre con garantías de toda especie y represión del cohecho, pero no pudo desentenderse de los argumentos de carácter superior expuestos por los partidos, de manera que tuvo que aceptar los acuerdos que suscribieron los presidentes según el acta del quince de febrero.

Uniformadas así las opiniones no correspondió al gobierno otra ingerencia, que aceptar que su Ministro señor Bermudez, solicitada por los partidos para desempeñar los papeles de árbitro, y fijar las cuotas electorales velando por que se cumplieran los requisitos legales de honestidad y preparación de los candidatos.

El Ministro de lo Interior, señor Bermudez, cumplió satisfactoriamente su misión, su fallo fué aceptado con lo cual quedó demostrado que los jefes de los partidos sabían interpretar los verdaderos conceptos de la democracia que no consisten en sostener luchas inconvenientes y desprovistas de buen criterio sino que principalmente evitar esas luchas perturbadoras de la paz social, cuando hay la sana comprensión de los intere-

ses públicos y del supremo ideal que vincula los hombres en bien de la Patria.

La aceptación de estos acuerdos por parte del Gobierno importa el primer acto gubernativo tendiente a reconocer a los partidos políticos como entidades constitutivas de la opinión pública, lo cual constituye una manifestación irrefutable que el actual gobierno está animado de altos ideales de democracia.

Es esto además, agregó el Premier un paso trascendental que se ha dado hacia la reintegración de los principios de democracia en la vida pública del país.

Todo esto importa todavía el restablecimiento de la armonía que debe existir entre el Ejecutivo y el Parlamento, armonía que se hallaba un tanto quebrantada por la circunstancia derivada de hecho histórico.

El Premier señor Hermosilla terminó recalcando la doble significación que envuelve el acto electoral del 16 de febrero que junto con entrañar con una manifestación de profundo civismo del pueblo chileno en la mora presente constituyó una demostración de los sentimientos que animan al Jefe del Estado en el sentido de su adhesión positiva y permanente a los principios de verdadera democracia.

Esta entrevista fué transmitida hoy a la prensa del extranjero y ella importa principalmente una respuesta a los agrios comentarios que se han hecho principalmente en "La Prensa" de Buenos Aires, sobre la forma según la cual acaba de organizarse el nuevo Congreso de nuestro país.



el Mi-
r
ress, sobre la
is

Hoy

Don David

PATRIMONIO UC

Para la renovación del Ibáñez habría deseado

PERO NO PUDO DESENTENDERSE DE LOS ARGUMENTOS DE CARACTER SUPERIOR EXPUESTOS POR LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS PARA EVITAR LA LUCHA ELECTORAL.—UNIFORMADAS LAS OPINIONES, AL GOBIERNO NO LE CUPO OTRA ACTUACION QUE ACEPTAR QUE EL EX-MINISTRO SEÑOR BERMUDEZ SIRVIERA DE ARBITRO ENTRE LOS PARTIDOS

EL MINISTRO DEL INTERIOR HACE A LA UNITED PRESS LOS DESFAVORABLES COMENTARIOS HECHOS EN EL MOMENTO EN QUE ORGANIZO EL NUEVO

El Ministro del Interior, señor David Hermosilla Guerra, fué entrevistado por la United Press respecto de la forma como en Chile fué formado el nuevo Congreso, mediante la eliminación del acto electoral que debió realizarse el 2 de marzo último.

Expresó el Primer Ministro que la voluntad popular había sido

AMPLIA Y SATISFACTORIAMENTE CONSULTADA

por intermedio de los partidos políticos y de las entidades sociales. Producido el acuerdo entre los partidos se procedió a la formación del nuevo Parlamento mediante la aplicación de una disposición legal, aprobada durante la Administración Alessandri, para los casos que se presente un número de candidatos igual al número de plazas automáticamente electos los candidatos que figuraren en las listas presentadas al Conservador del Registro Electoral por llenar, esto es, no se verificará la elección y quedan total.

Agregó que los partidos desean evitar una perturbadora lucha eleccionaria, y que en virtud de tal anhelo se

GESTIONO EL ACUERDO

respecto de la representación de cada entidad política y social en el nuevo Congreso.

Señaló que el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez del Campo, habría deseado

UNA ELECCION AMPLIA Y LIBRE

con garantías absolutas para todos y con represión del cohecho, pero que no pudo desentenderse de los argumentos de carácter superior que le expusieron los dirigentes de partidos, de manera que decidió aceptar los acuerdos que suscribieron los presidentes en el acta del 15 de Febrero.

«Uniformadas así las opiniones—dijo el Ministro del Interior—no correspondió al Gobierno otra ingerencia que aceptar que su Ministro del Interior, señor Enrique Bermúdez, solicitado por los partidos, actuara de árbitro para fijar las cuotas electorales, velando porque se cumplieran los requisitos legales y de honestidad en la designación de los candidatos.

El señor Bermúdez cumplió satisfactoriamente su misión. Su fallo fué aceptado, lo cual demuestra que los je-

tes de partidos sabían interpretar

LOS VERDADEROS CONCEPTOS

que no consisten en sostener luchas providas de buen criterio, sino en esas luchas perturbadoras de la sana comprensión de los intereses ideal que vincula a los hombres de

Dijo en seguida el Ministro de la Organización de estos acuerdos por el G

IMPORTA EL PRIMER ACTO

tendiente a reconocer a los partidos la titularidad de la opinión pública, lo cual es una acción irrefutable de que el actual Gobierno de altos propósitos de democracia

«Es esto, además—agregó el Ministro—tal paso hacia la reintegración de los partidos en la vida pública del país».

«Importa todavía el restablecimiento de la armonía que debe existir entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, tancias derivadas de hechos históricos».

El señor Hermosilla terminó la entrevista con la United Press recalcando la

DOBLE SIGNIFICADO

que envuelve el acto electoral del 2 de marzo con entrañar una manifestación del pueblo chileno en la hora de la exteriorización de los sentimientos del Estado, en el sentido de su adhesión a los principios de una v

LA BASE DE LAS DECLARACIONES

Esta entrevista fué transmitida por radio y se publica en esta página en respuesta a los agrios comentarios hechos por el diario «La Prensa» de Santiago de la forma en que acaba de organizarse el nuevo Congreso chileno, procedimiento que el Gobierno encontraba ajustado a las normas de un régimen efectivamente democrático.

SERVICIO NOTICIOSO

Congreso, el Excmo. señor una elección amplia y libre

LA ACEPTACION DE LOS ACUERDOS DE LOS PARTIDOS POR EL GOBIERNO IMPORTA UN PASO TRASCENDENTAL HACIA LA REINTEGRACION DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS EN LA VIDA PUBLICA DEL PAIS Y EL RESTABLECIMIENTO DE LA ARMONIA QUE DEBE EXISTIR ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO

DECLARACIONES QUE IMPORTAN UNA RESPUESTA A EL EXTRANJERO RESPECTO DE LA FORMA COMO SE PARLAMENTO CHILENO

S DE DEMOCRACIA

as inconvenientes y des-
principalmente en evitar
social, cuando hay una
públicos y un supremo
bien de la patria».
el Interior que la acep-
biernos

O GUBERNATIVO

os como entidades cons-
cual es una manifesta-
Gobierno está anima-
cia.
Premier—un trascenden-
los principios democrá-

imiento de la armonía
o y el Parlamento, ar-
rebrantaba por circuns-
tricos.»

sus declaraciones a la

ICACION

16 de Febrero, que jun-
n del profundo civismo
esente, constituye una
os que animan al Jefe
dhesión positiva y per-
verdadera democracia.

ARACIONES

hoy a la prensa extran-
según se entiende, una
s hechos particularmen-
Buenos Aires, respecto
anizarse el nuevo Con-
rotativo bonaerense no
s constitucionales y a
ático.



Democracia, soberanía popular y renovación del Congreso

Sabe el país que la lucha electoral que debía tener lugar el primer domingo de Marzo pudo felizmente evitarse gracias al acuerdo patriótico que las agrupaciones políticas lograron formalizar, apoyándose en disposiciones expresas de la Ley Electoral dictada por la administración del señor Alessandri.

Según el texto casi literal de dichas disposiciones, cuando el número de candidatos inscritos en el Conservador del Registro Electoral fuere exactamente igual al número de cargos parlamentarios por proveer, no habrá lugar a ninguna consideración en tal caso, legalmente aprobada la lista oficial de candidatos inscrita por las agrupaciones que la ley faculta para este efecto.

El aspecto constitucional y legal de este patriótico acuerdo está, pues, perfectamente claro. Es necesario sin embargo, llamar la atención hacia las altas consideraciones de bien público y de interés colectivo que hacen de él un acto que, lejos de deprimir la conciencia en sumo grado, y revela en los hombres dirigentes de la política nacional un ponderado espíritu de abnegación y un alto y discreto sentido de las realidades, puesto generosamente al servicio de los intereses generales y permanentes de la nación. En efecto, frente al trascendental problema de la renovación del Parlamento habría sido absurdo en insensato olvidar los acontecimientos que en los últimos años han provocado una alteración profunda de los valores políticos y sociales que intervienen en la vida cívica del país, y prescindir inconscientemente o deliberadamente de la debida y prudente consideración de estos hechos. El desarrollo de los acontecimientos de la organización nacional, llegó a crear un hondo descrédito para los partidos políticos, alrededor de cuyas banderas se agrupó la conciencia ciudadana en los últimos treinta años, incubando, además en la opinión independiente, y aún en la de muchos de sus prosélitos, un completo escepticismo en sus programas y en sus hombres.

En estas condiciones, no eran ciertamente los partidos políticos divididos y desorganizados quienes podían o debían aspirar legítimamente a convertirse en los genuinos depositarios del sentimiento y de las aspiraciones nacionales en el momento de trascendental evolución que vive la República. Por otra parte, aunque había llegado a formarse al borde de los partidos una numerosa y respetable opinión independiente, constituida por los escépticos de todas las tendencias, por los desilusionados de la vieja y corrompida política militante y por los elementos productores cuyos afanes cotidianos, inspirados en un alto espíritu constructivo y de trabajo, los alejaron siempre de una participación activa en nuestra anárquica vida pública, es el hecho que estas fuerzas desorganizadas y dispersas, si bien efectivas y tangibles, no podían tampoco en tales condiciones afrontar la lucha electoral en forma de hacer triunfar sus aspiraciones y derechos.

Los elementos populares, cansados de promesas jamás cumplidas, sin fé ya en sus caudillos más atentos siempre al medro personal que a la noble y desinteresada anhelo de cultura, de justicia y de bienestar social, no creían tampoco en sus antiguas banderas y buscaban infructuosamente y en medio del mayor desconcierto el camino que había de

vario a la realización de sus legítimas y sentidas aspiraciones.

No era, sin duda, compatible con este cuadro de desorganización y de anarquía tan someramente expuesto, el anhelo muy justificando en otras circunstancias, de renovar el actual Congreso por el sistema de elecciones generales.

Este sistema, practicado honradamente, despojado de las tareas que tantas veces han hecho de él en nuestro país una burla irritante de la soberanía popular es, sin duda, expresivo de un correcto funcionamiento de la vida cívica y de la existencia de una verdadera y sólida democracia. Pero cuando acontecimientos históricos superiores a la previsión y a la voluntad de los hombres, alteran fundamentalmente, como ha ocurrido entre nosotros las bases mismas en que se funda la democracia y cuando esos acontecimientos ocurren en virtud de un mandato cívico que viene de más allá de la organización política o social que permita conocer en una amplia elección cuál es el imperativo de la soberanía popular frente a destinos nacionales y frente a los fenómenos

Es precisamente, en circunstancias tales cuando un acuerdo propiciado ardorosamente y sin excepciones por todos los organismos políticos del país, y acepta en último término por el Gobierno de la República, que de ser considerado con razón como el más alto ejemplarizador exponente de cultura cívica y como el mayor homenaje que una verdadera conciencia democrática puede ofrecer a aquella superior finalidad que la democracia está llamada a servir por sobre todo lo demás: el interés público.

Tales son, sin duda, las altas consideraciones que han tenido presente nuestros partidos políticos en un momento de loable cordura, para firmar el acuerdo que ha permitido tomara en cuenta en la elección de los futuros congresales, y hasta adonde es humanamente posible en situaciones de esta especie, los dictados de la realidad nacional de la justicia distributiva y de la superior conveniencia del país.

No es leal, entonces, comparar la situación de Chile con otras naciones donde acaban de renovar se los Poderes Públicos por el procedimiento de elección populares, para extraer, en seguida deducciones que lesionan torpemente y con notoria injusticia nuestra calidad de país libre y democrático.

No pretendemos instituirnos tutores del sentimiento público ni creemos que seamos infalibles al tratar de interpretarlo.

Sólo nos consta la sinceridad de nuestras opiniones que nos permite afirmar que el país no ve en el renovar el Parlamento, una imposición de los partidos políticos ni del Gobierno, sino un imperativo inapelable de las circunstancias que ya hemos señalado; que ha sido puesto en práctica con absoluta

ta sujeción a la Constitución y a las leyes, que ha evitado muchos daños, y que es definitiva, resultará altamente provechoso para los intereses generales de la nación que se ha procurado resguardar.

Estos intereses no son irridablemente compatibles con el interés de los candidatos que han visto defraudadas sus aspiraciones y es por eso necesario que el país esté alerta para condenar, como es debido, la acción maiciosa y disolvente de los que explotando

esos principios de soberanía popular que ningún régimen resguardó en la práctica más eficazmente que el actual, no vacilan en presentar a su patria en contrastes que lesionan su dignidad y menoscaban su prestigio.





El nuevo Parlamento pudo haber un personal más

Los Partidos Políticos no tienen derecho a quejarse, pues no escogieron con el debido cuidado a los futuros parlamentarios.—Cual pudo haber sido el Congreso ideal. — El contrato Eléctrico, si no perfecto, es por lo menos beneficioso y conveniente para el país.

Desde hace varios días se ha conocido en nuestra ciudad el nombre del diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte, a quien le ha cabido una destacada actuación política desde que llegó al seno de la Cámara en Marzo de 1921.

La conocida actuación del señor Edwards y su conocimiento de las circunstancias que rodearon la gestación del nuevo Congreso, además de su personalidad, eran factores que debían influir poderosamente en nuestro ánimo para acercarnos hasta él (con el objeto de arrancarle algunas declaraciones sobre actualidad política nacional, materia que interesa profundamente a la opinión pública, para la cual, el nuevo Congreso, como

lo hacia ver nuestro correspondiente en Santiago, constituye una verdadera incógnita, ya que está formado en un sesenta por ciento, por individuos nuevos, de escasa o ninguna tradición política.

Había, además, otra circunstancia que harían doblemente interesantes las declaraciones que para nuestro diario pudiera hacer el señor Edwards Matte: el haber sido el diputado informante del Contrato Eléctrico, que tan gran revuelo ha provocado ultimamente.

Nuestro cuestionario se reducía, pues, simplemente a dos preguntas: una sobre actualidad política y la otra, tendiente a arrancar un juicio sobre la conveniencia o inconveniencia

del tan debatido Contrato Eléctrico.

Encontramos al señor Edwards Matte en su alojamiento del Hotel Temuco, en vísperas de partir a Santiago en avión. Una vez que le hubimos presentado nuestros saludos, le expusimos sin ambages nuestros propósitos y le disparamos, a boca jarro, nuestras tan meditadas preguntas.

—Que opinión le ha merecido la formación del nuevo Congreso?

—En general, satisfactoria. Pero con franqueza debo decirles que a mi juicio pudo el futuro Parlamento ser mejor, es decir, estar formado por un personal más selecciona-

do, en el que cada individuo hubiese aportado un elemento de prestigio.

¿.....?

—Los partidos políticos tienen derecho para que Ellos tampoco seleccionen con el cuidado debido personal. Algunos de los gresales del nuevo parlamento formaron parte de Congresos anteriores y solo se caron por su pasividad, ca aportaron iniciativa gresistas; nunca ideas constructivas; en una palabra labor consistió única en formar número.

¿.....?

Esos elementos con

r sido mejor, formado por seleccionado

a para "El Diario Austral" el diputado por Santiago don Ismael Edwards Matte. — En el próximo período defenderá el contrato, porque cree que rendirá sólo beneficios para la nación.—
Interesantes declaraciones sobre actualidad política.

viduo
ntin-
os no
jarse.
aron
a su
con-
men-
ngre-
desta-
nun-
s pro-
cons-
ra: su
mente
ocidos

por su ineficacia, por su nul-
tidad debieron a mi entender
cer desplazados por elementos
nuevos que con abundancia
existen a lo largo del país.

¿.....?
El haber sido congresal no
debió ser credencial para se-
guir siéndolo. Credencial elo-
cuatoria si sería una labor in-
útil, abnegada. No se
trata de que solo los orado-
res sean congresales. No hay
diputados que no han habla-
do nunca y que sin embargo
todo el mundo se conoce en
ellos a elementos prestigiosos
y eficaces. Ejemplo de este
tipo de parlamentario es el
presidente de la Comisión de
Legislación y Justicia de la
Cámara, el diputado don Al-
fredo Moreno Bruce.

¿.....?
Ejemplo de diputado oyen-
te también podría darles pe-
ro prefiero hoy, no hacerlo.
Estoy impregnado de benevo-
lencia.

¿.....?
Por mi parte había deseado
sentidamente no formar par-
te del próximo Congreso. Así
reiteradamente lo manifesté
a los amigos del grupo libe-
ral. Pero el Presidente de
partido, don Pedro Opazo Le-
telier, con una persistencia,
que después muy cordialmen-
te le he agradecido, me obli-
gó a aceptar esta cuarta in-
vestidura de diputado por
Santiago.

¿.....?
Digo que después he agra-
decido al señor Opazo su ac-
titud, porque así tendré opor-
tunidad de exponer en el pró-
ximo período legislativo, las
razones que a mi juicio hacen
que, salvo detalles, el contra-
to eléctrico que se ha tildado
de escandaloso y dañino es
si no perfecto, sí beneficioso
y conveniente.

¿.....?
Existe al respecto una enor-

me incomprensión. A mi re-
greso a Santiago espero ocu-
parme de este asunto en la
prensa.

¿.....?
El contrato proyectado y
que a petición del ex-Minis-
tro del Interior, aprobaron
ambas ramas del Congreso, en
sus líneas generales se apro-
xima a lo dispuesto sobre ser-
vicios eléctricos en los Esta-
dos Unidos de Norte Améri-
ca.

¿.....?
Si esto es interesante, por-
que han de saber Uds. que en
Estados Unidos se produce y
consume más energía eléctri-
ca que en el conjunto de to-
dos los otros países del mun-
do, reunidos. Ahora bien, si
a la sombra de una determi-
nada legislación se ha difun-
dido el consumo de electrici-
dad es evidente que esa legis-
lación es conveniente para
los intereses generales. Elec-
tricidad es progreso, es luz,
es producción, es regadío, es
trabajo. Difundir su consu-
no es hacer obra de progre-
so. Eso ha conseguido la le-
gislación americana. A esc-
tendía el contrato propuesto.

¿.....?
Todos los grandes problé-
mas considerados unilateral-
mente ofrecen aspectos seme-
jantes. Consideren Uds. la
solución del problema del
Norte que todo el país aplau-
dió: entrega de Tacna; enci-
ma una porción de millónes
de desmantelamiento del Morro
de Arica; un puerto peruano
incrustado en la bahía de
Arica... En una palabra,
juzgada la cosa así miope-
mente, se diría que Chile en-
tregaba todo y del Perú no
recibía nada. Pero la reali-
dad es diferente. La cordia-
lidad continental, el incre-
mento del intercambio co-
mercial, nuestro buen nom-
bre de país amante de la paz

inducen a considerar bueno el
tratado que unilateralmente
juzgado puede hacerse apa-
recer como desastroso e in-
conveniente.

Así ocurre con los proble-
mas eléctricos. Tendré, les
repito, oportunidad de de-
mostrarlo.

¿.....?
Volviendo al tema primero
tanto les interesa he de-
cirles que a mi entender al
país le interesan más que una
lista de radicales y conser-
vadores, de liberales y de de-
mócratas, tener en el Con-
greso representantes presti-
giosos de actividades construc-
tivas y progresistas: médicos,
ingenieros, agricultores, in-
dustriales, comerciantes, abo-
gados, profesores, periodistas,
universitarios, etc.

¿.....?

A mi me habría gustado
que en el Congreso figurasen
ingenieros destacados por el
éxito de sus obras, mineros
esforzados creadores de ri-
queza; madereros triunfado-
res de la selva; médicos emi-
nentes; abogados ejemplares
por su versación y buena fé;
y así en cada actividad útil,
un personero destacado. Ese
a mi juicio pudo ser un Con-
greso ideal.

¿.....?
Sí: cabe consolarse pensa-
do en que el peor enemigo de
lo bueno es lo mejor, termino
diciéndonos el señor Edwards.



EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

Don Arturo Lyon Peña

Es atrayente y es digna de estudio la personalidad moral e intelectual del Presidente del Partido Conservador y senador vitalicio por Aconcagua. Y decimos vitalicio, porque, de seguro, jamás conocerá don Arturo Lyon Peña las amarguras de una derrota electoral. En efecto, desempeña su mandato con tanta dignidad y con tan severa concepción de sus deberes, que es imposible recibir de sus mandantes agravo de ingratitud.

Se educó en Europa. Es abogado en Francia. En Inglaterra bebió, en fresco y purísimo manantial, las enseñanzas y las prácticas del verdadero régimen parlamentario. Empapó su espíritu—modelado ya por noble ascendencia británica—en la puritana tierra de sus ascendientes. El tipo acabado del perfecto gentleman se encarna genuinamente en el señor Lyon Peña.

De regreso al país, ingresó, muy joven aún a la Cámara, como diputado por Melipilla y San Antonio. Su recto criterio, su profunda preparación, su exquisita cultura, su refinado don de gentes, su vasta ilustración, le dieron, desde el primer momento, sitio de honor entre

pañía electoral en forma no conocida entre nosotros. Era el acercamiento sincero entre la aristocracia de linaje y de procedimientos que se hermana, en arranque de verdadera democracia, con el pobre y el pequeño. Y el triunfo fué estúpido. El señor Alessandri hubo de retirar su candidatura.

Fué brillante la actuación del señor Lyon en el Senado: recordemos solamente sus discursos del año 23 sobre instrucción, que son estudio perfecto de lo que deben ser nuestros regímenes educativos. Fué un precursor de las recientes reformas. A su preparación y a su obra se debió la Ley Lyon, que vino a salvar a provincias del Norte de los horrores del terremoto.

Elegido Presidente de su Partido—y reelegido en tres períodos—le ha tocado, desde el 24, una actuación delicada y difícil, que ha salvado merced a su perspicacia, a su tino y a su clara concepción de las realidades.

Es un cumplido hombre de sociedad; es un político de conciencia y de patriotismo; es un buen servidor del país.

JOTAESE.

Señor Osvaldo Galecio se encuentra actualmente en visita en algunas ciudades conociendo las reparticiones de la Beneficencia.—Se cree muy posible que mañana entrará a nuestra ciudad para

El Director de Asistencia.

Central—la conveniencia de estudiar un cambio de ubicación.

Mañana el Director General

EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

Don Arturo Lyon Peña



Es atrayente y es digna de estudio la personalidad moral e intelectual del Presidente del Partido Conservador y senador vitalicio por Aconcagua. Y decimos vitalicio, porque, de seguro, jamás conocerá don Arturo Lyon Peña las amarguras de una derrota electoral. En efecto, desempeña su mandato con tanta dignidad y con tan severa concepción de sus deberes, que es imposible recibir de sus mandantes agravo de ingratitud.

Se educó en Europa. Es abogado en Francia. En Inglaterra bebió, en fresco y purísimo manantial, las enseñanzas y las prácticas del verdadero régimen parlamentario. Empapó su espíritu—modelado ya por noble ascendencia británica— en la puritana tierra de sus ascendientes. El tipo acabado del perfecto gentleman se encarna genuinamente en el señor Lyon Peña.

De regreso al país, ingresó, muy joven aún a la Cámara, como diputado por Melipilla y San Antonio. Su recto criterio, su profunda preparación, su exquisita cultura, su refinado don de gentes, su vasta ilustración, le dieron, desde el primer momento, sitio de honor entre sus correligionarios y entre sus demás colegas. Fué siempre un elemento ponderado de civismo y de rectitud de criterio.

Recordemos una memorable jornada eleccionaria.

Era candidato a senador por Aconcagua el señor Lyon Peña; su rival, don José Pedro Alessandri, a quien su hermano don Arturo recientemente elegido Presidente de la República—proclamó públicamente desde la Plaza de San Felipe.

Se creyó una temeridad, se calificó de locura la candidatura del señor Lyon Peña. Era imposible luchar contra el favoritismo y acción oficiales.

No desmayó el joven líder conservador. Sabía que contaba con el apoyo de la inmensa mayoría del electorado. Y tuvo un primoroso compañero de jornada, un admirable auxiliar político: su distinguida esposa, dama de alta alcurnia y de talento, que llegó hasta el humilde hogar del más humilde elector. Se realizó una cam

paña electoral en forma no conocida entre nosotros. Era el acercamiento sincero entre la aristocracia de linaje y de procedimientos que se hermana, en arranque de verdadera democracia, con el pobre y el pequeño. Y el triunfo fué estupendo. El señor Alessandri hubo de retirar su candidatura.

Fué brillante la actuación del señor Lyon en el Senado: recordemos solamente sus discursos del año 23 sobre instrucción, que son estudio perfecto de lo que deben ser nuestros regímenes educativos. Fué un precursor de las recientes reformas. A su preparación y a su obra se debió la Ley Lyon, que vino a salvar a provincias del Norte de los horrores del terremoto.

Elegido Presidente de su Partido—y reelegido en tres períodos—le ha tocado, desde el 24, una actuación delicada y difícil, que ha salvado merced a su perspicacia, a su tino y a su clara concepción de las realidades.

Es un cumplido hombre de sociedad; es un político de conciencia y de patriotismo; es un buen servidor del país.

JOTAESE.



Editorial de La Nación

«La Nación» publicó ayer, el editorial siguiente.

Lección de civismo.— «No otra cosa es el telegrama del Jefe del Estado, dirigido a la Agrupación Demócrata de Cautín, en respuesta a la protesta y reclamo, derivado por el hecho de no haber logrado el sillón de la Cámara de Diputados, uno de sus miembros de esa agrupación»

Es un documento de celo ardoroso por la instrucción de intereses patrios, al propio tiempo que es cierto y penoso desengaño. Verdad, miembros del partido demócrata de Temuco, se le puede aplicar a su actitud un profundo y hermoso pensamiento prostituido al hombre, no cambien de un día para otro, por eso buscan en el régimen nuevo la prolongación del antiguo.

Realmente, lo que allí sucedió en la agrupación de Cautín, ha sido que se estaban en convenciones generales para con los partidos, y amparados y defendidos con calor en Santiago para darles representación soberana en el seno del Congreso nacional, de acuerdo con la cuota proximadamente, en justicia, corresponde en el país, según expresión del Presidente de la República, que se ha creado un sacrificio en sobrellevar en todas sus partes, a fin de producir la armonía entre diferentes partidos, destinada a evitar la elección, perturbadora en estos instantes, en que debía separarse, pero, sin olvidar a candidatos de Temuco.

Sentimientos egoístas, era el que dominaba antes sin contrapeso, y era quién proponía intereses generales, privados, hacia a anteponer las conveniencias a los partidos generales, que de molía a los ministerios, impedían la dictación de leyes útiles cerraba el paso a la justicia social y daba a soportar pesos de contribución, que era fuente inagotable de males públicos.

Lo agrupación de Cautín ha evidenciado esos mismos sentimientos, porque sus hombres buscan en el nuevo régimen la

prolongación del antiguo.

No se ha comprendido aún el espíritu de revolución de Septiembre ni la reforma constitucional, ni el sentido a la palabra de administración, no muy honrada expresión democrática, cuyo significado nadie entendía, aun que todos hablaran de ella y adaptarlo a sus propios anhelos.

Fenómeno psicólogo, aquel actor, que despertó entusiasmo delirante en un teatro, pronunciando con énfasis, un discurso sin base, pero en el cual intercalaba la exagerada vehemencia en sus palabras, a la unanimidad de la nueva democracia; es honor explicar en cierto modo la protesta de Cautín porque en examen de los sucesos últimos no podría explicarla.

Mientras la democracia era traída y llevada entre banderolas y jirones, quedaba en los anuncios electorales, en el seno de la asamblea, su nombre, en un puñado de caudillos ansiosos que invadía el Congreso sin más título que la ambición ni más fuerzas moral que la que prestaba el escaso grupo de adeptos y esperanzados, exacto, a aquel que les abría presupuesto.

Hoy día otra cosa de mayor cultura, derivada de meditación impuesta por las ventajas políticas, reporta que cifren en él sus esperanzas, desentendiéndose a discursos personalismo. Por eso parece extraña la protesta de los demócratas de Cautín y no ha equivocado como lo hace notar el Presidente en su telegrama-respuesta, cuán escasa im-

portancia tiene el hecho determinado del ciudadano que no haya obtenido el sillón del Congreso. Hoy marchamos hacia la verdadera democracia, hacia el gobierno del pueblo por pueblo, hacia el mejoramiento de condición popular merced al Congreso en que está la representación y puede predominar si mantiene sus ojos fijos en bien del humilde, no dejaré arrastrar deseos de alcanzar ventajas personales o de círculos.

Ente estas circunstancias

extraordinarias dentro del régimen antiguo, obligar a de cohecho de fortuna, hubieran tardado los siglos en que se producían ante esta verdad hiciera provocar y ha provocado honda satisfacción en el espíritu, cuan desamendrada y anacrónica aparece la protesta de Temuco, cual elocuentemente es la lección de civismo que da el Jefe del Estado en breves líneas de telegrama.

Leccion de Civismo

Reproducimos íntegro el hermoso editorial de «La Nación», fecha 28 último, titulado «Leccion de Civismo».

El dice:

No otra cosa es el telegrama que el Jefe del Estado ha dirigido a la Agrupación Demócrata de Cautín, como respuesta a una protesta o reclamo, derivado del hecho de no haber logrado sillón en la Cámara de Diputados uno de los miembros de esa Agrupación.

Es un documento lleno de franqueza y sinceridad, que exhibe celo ardoroso por las instituciones e intereses patrios y, al propio tiempo, cierto penoso dese-

gño: «ante el telegrama de usted», dice, constato, con profundo sentimiento, que el Partido Demócrata, por sus incidencias internas, por sus pequeños intereses personales y de círculo, y por ausencia de espíritu colectivo en un ideal noble y desinteresado, se coloca en el mismo nivel a que descendieron un momento los viejos partidos que organizaron la República, cuyo rápido proceso de desintegración orgánica y moral se debió en gran parte a su indisciplina, a la falta absoluta de apegación y de desprendimiento personal de sus hombres y a que en ellos primaron, por lo general, las pequeñas ambiciones sobre el concepto superior de los grandes intereses de la patria».

En verdad, a los miembros del Partido Demócrata de Temuco se les puede aplicar con exactitud profunda el hermoso pensamiento de Proudhon: los hombres no cambian de un día para otro, y por eso buscan en un régimen nuevo la prolongación del antiguo.

Es realmente lo que allí ha sucedido. La Agrupación de Cautín ha creído que estaban las conveniencias particulares de ella sobre las conveniencias generales del Partido, amparadas y defendidas con calor en Santiago, para darle una representación soberbia en el seno del Congreso Nacional, «de acuerdo con la cuota que aproximadamente, en justicia le corresponde en el país», según la expresión del Presidente de la República; ha creído que el sacrificio sobrellevado por todos para producir la armonía entre los diferentes partidos, armonía perturbadora en estos instantes, debía soportarse, pero sin olvidar al candidato de Temuco....

Ese sentimiento egoísta era el que dominaba antes sin contrapeso; era el que posponía los intereses generales a los intereses privados; era el que hacía anteponer las conveniencias del partido a las conveniencias generales; era el que derribaba Ministerios; era el que impedía la dictación de leyes útiles, y cerraba el paso a la justicia social, daba alas a injustificadas ambiciones, toleraba y fomentaba la corrupción administrativa, engendrabá el nepotismo, negaba al Gobierno los recursos por no querer los ciudadanos soportar el peso de las contribuciones; era la fuente inagotable de los males públicos.

La Agrupación de Cautín ha evidenciado esos mismos sentimientos, porque sus hombres buscan en el nuevo régimen la prolongación del antiguo.

No han comprendido aun el espíritu de la Revolución de Septiembre, ni la Reforma Constitucional, ni el sentido de la palabra Administración, ni el muy hondo de la expresión Democracia, cuyo significado nadie entendía, aunque todos hablaban de ella, para adaptarlo a sus propios anhelos.

El fenómeno psicológico de aquel actor que despertó el entusiasmo delirante de un teatro, pronunciando con énfasis un discurso sin sentido, pero en el cual intercalaba, con exagerada vehemencia, las palabras Humanidad Nueva, Democracia, Honor, explica en cierto modo la protesta de Cautín, porque el exámen de los sucesos últimos no podría explicarla.

Mientras la Democracia era traída y llevada entre banderolas, sus girones quedaban en los comicios electorales y en el seno de las asambleas; y en su nombre, un puñado de caudillos insignificantes invadía el Congreso, sin más título que su ambición, ni más fuerza moral que la que les prestaba el escaso grupo de los adeptos esperanzados en que el éxito de aquél les abriera el Presupuesto.

Hoy día es otra cosa: una mayor cultura derivada de la meditación impuesta por los acontecimientos, ha hecho que las masas juzguen del valor de una forma de Gobierno por las ventajas positivas que les reporta, y que cifren en él sus esperanzas, desentendiéndose de oropeles, discursos y personajismos.

Por eso aparece tan extraña la protesta de los demócratas de Cautín, que no han inquietado, como lo hace notar el Presidente en su telegrama-respuesta, «cuán escasa importancia tiene el hecho de que un determinado ciudadano no haya obtenido un sillón en el Congreso».

Hoy día marchamos hacia la verdadera Democracia, hacia el Gobierno del pueblo por el pueblo, hacia el mejoramiento de la condición popular, merced a un Congreso en que esta representación puede predominar, si mantiene los ojos fijos en el bien de los humildes y no se deja arrastrar por el deseo de alcanzar ventajas personales o de círculo.

Ante esta circunstancia extraordinaria que dentro del régimen antiguo, de oligarquía, de cobeco y de fortuna, hubiera tardado siglos en producirse; ante esta verdad que debiera provocar y ha provocado la más honda satisfacción en el espíritu del pueblo, juega desmedrada y anacrónica aparece la protesta de Temuco, y cuán elocuente la lección de civismo que da el Jefe del Estado en las breves líneas de un telegrama!



PATRIOTISMO UC



Editorial de 'La Nación'

(Por Telégrafo)

Marzo 1º (Rec. 11 45 hrs)

«La Nación» de hoy de esta capital publicó un editorial titulado «Lección de Civismo», refiriéndose a un telegrama dirigido por el Jefe del Estado a la agrupación Demócrata de Cautín, en respuesta a la protesta del reclamo derivado del hecho de no haber logrado un sillón en la Cámara un miembro de esa agrupación.

«La Nación dice:

«Ese documento, estaba impregnado en un celo arduo, por instrucción de los intereses patrios, tan propio de los tiempos en que vivimos».

«Es verdad que a los miembros de los partidos políticos, incluso el demócrata, de Temuco, se les pudo aplicar con exactitud profunda ese hermoso pensamiento a raíz de esa protesta».

«Realmente, lo que allí sucedió en la Agrupación de Cautín, se ha creído que estaban reflejadas las conveniencias generales de los partidos políticos, amparadas y defendidas con calor en Santiago, para darle una representación soberbia al Congreso Nacional, de acuerdo con la cuota que aproximadamente les correspondía en todo el país a cada partido político, según expresión del propio presidente de la República. Se había creado ese sacrificio y se había sobrellevado para producir la armonía entre los diferentes partidos, destinado a evitar una elección perturbadora en estos instantes que todo debe soportar sin olvidarse de los candidatos parlamentarios de Temuco.»

«Un sentimiento egoísta era el que dominaba antes sin conciencia; esto era lo que se oponía a los intereses generales y privados y era lo que demolicionaba y impedía la dictación de leyes útiles; cerraba el paso a la justicia social dando amplia aceptación a las injustas ambiciones; toleraba y fomentaba la corrupción administrativa enjendrada de egoísmos esa fuente inagotable de males públicos.

«La Agrupación de Cautín ha evidenciado esos buenos sentimientos que inspiran los actos del gobierno, porque aquella busca el nuevo régimen que es una prolongación del antiguo.

«No comprendido aun el espíritu de la revolución de setenta y siete, ni aguilatados los beneficios de la reforma constitucional, de honda expresión democrática, nadie lo entenderá aunque todos hablarán de él.

«Por un fenómeno psicológico, aquel actor, despertó un entusiasmo delirante en ese teatro, pronunciando con énfasis su discurso sin base, con una exajerada vehemencia. Así se explica en cierto modo, la protesta de Cautín, porque el exámen de los últimos sucesos no podría explicarlo de otra manera».

«Mientras la democracia era traída y llevada entre banderolas, un puñado de ambiciosos invadía el Congreso, sin más título que la ambición, ni más fuerza moral que la que le prestaba un escaso grupo de adeptos esperanzados en que aquel les abriera un presupuesto.

«Hoy día, es otra cosa; a los cargos parlamentarios se les exige una mayor cultura, de ivada de la meditación, impuesta por acontecimientos que si van para juzgar su valer, desentendiéndose de tropes y discursos personalísimos».

«Por eso aparece extraña la protesta de ese demócrata de Cautín, que no ha aguilatado las consideraciones que hace notar S. E. en el telegrama de respuesta, cuando escasa importancia tiene por el bien público ese determinado ciudadano que no haya obtenido sillón en el Congreso.»

«Hoy marchamos hacia la verdadera democracia, hacia el gobierno del pueblo por el pueblo; hacia el mejoramiento de las condiciones populares merced a un buen Congreso en que puede predominar la democracia si mantiene sus ojos fijos en bien de los humildes, no dejándose arrastrar por los deseos de alcanzar ventajas personales o de círculos».

«Esta verdad habría tardado siglos en producirse, sino es por la desmembrada y anacrónica protesta de Temuco, y a la cual ha aplicado su lección de civismo el Jefe del Estado en unas breves líneas de telegrama.»

EL CORRESPONSAL